

BOLETÍN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DEPOSITO LEGAL SA-7-1983

Año IV

15 de octubre de 1985

— Número 39

Página 1237

I LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>
1. Proyectos de ley.	
Aprobación por el Pleno:	
- Concesión de un aval por importe de doscientos cincuenta millones de pesetas a la empresa Nueva Montaña Quijano, S.A. 0-19	1239
Enmienda a la totalidad:	
- Protección y modernización de la Empresa Familiar Agraria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista 0-18	1241
4. Propuestas de resolución.	
4.2. Mociones.	
Desestimación por el Pleno:	
- Conservación y protección del patrimonio natural de Cantabria, / presentada por el Grupo Parlamentario Socialista 2-510-00/507.	1243
4.3. Propositiones no de ley.	
Desestimación por el Pleno:	
- Proceso de concentración parcelaria en nuestra región, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista 4-5-23	1245
- Reguladora de las bases generales de contratación de obras de - la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto 4-x-22	1247
Aprobación por el Pleno:	
- Emplazamiento y construcción de la Lonja de Colindres 4-58-00	1249
- Destino del edificio de la Escuela Superior de la Marina Civil/ en Escuela de Formación Náutico Pesquera 4-x-21	1251

5. Preguntas.		
5.1. Con respuesta oral ante el Pleno:		
- Paralización de las obras de abastecimiento de agua a Rasi-- nes (Núm. 181), presentada por Dña. Rosa Inés García Ortíz,/ del Grupo Parlamentario Socialista 3-A-504-05		1253
5.3. Con respuesta escrita:		
- Subvenciones concedidas a organizaciones juveniles durante - 1984 y primer semestre de 1985 (Núm. 127), presentada por - Dña. María Angeles Ruiz-Tagle Morales, del Grupo Parla-- mentario Socialista 3-E-512-04		1255
6. Comunicaciones, Programas o Planes e informes del Consejo de Gobier-- no.		
Aprobación por el Pleno:		
- Nueva demarcación judicial en Cantabria 5-P-00		1257
8. Información.		
8.1. Acuerdos, resoluciones y comunicaciones de los órganos de la - Cámara.		
Desestimación por el Pleno:		
- Propuesta de creación de una Comisión de investigación y en-- cuesta sobre política de remanentes financieros y de adqui-- sición de patrimonio llevada a cabo por el Consejo de Gobier-- no de Cantabria, presentada por 7 Diputados del Grupo Parla-- mentario Socialista 7-A-18		1259
- Propuesta de encargar a la Comisión de Régimen de la Adminis-- tración Pública que se constituya en Comisión de Investiga-- ción, a efectos de investigar la política de remanentes fi-- nancieros y de adquisición de patrimonio llevada a cabo por/ el Consejo de Gobierno, presentada por el Consejo de Gobier-- no 7-A-20		1261
8.2. Actividad parlamentaria.		
8.2.1. Reuniones celebradas del 5 al 11 de octubre		1263
8.2.2. Relación de documentos presentados del 5 al 11 de octu-- bre		1263

1. Proyectos de ley.

CONCESION DE UN AVAL POR IMPORTE DE DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESETAS A/
LA EMPRESA NUEVA MONTAÑA QUIJANO, S.A.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 7 de octubre de 1985, ha aprobado el proyecto de ley sobre concesión de un aval por importe de doscientos cincuenta millones de pesetas a la empresa Nueva Montaña Quijano, S.A., sin modificaciones con respecto al texto del proyecto remitido por el Consejo de Gobierno, publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea número 37, correspondiente al día 25 de septiembre de 1985.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Palacio de la Diputación, Santander, 8 de octubre de 1985.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

1. Proyectos de ley.

PROTECCION Y MODERNIZACION DE LA EMPRESA FAMILIAR AGRARIA.

Enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al proyecto de ley de protección y modernización de la empresa familiar agraria.

Palacio de la Diputación, Santander, 11 de octubre de 1985.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION.

El Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 106 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, presenta ENMIENDA DE TOTALIDAD al proyecto de ley de Protección y Modernización de la Empresa Familiar Agraria, postulando su devolución al Consejo de Gobierno.

MOTIVACION

El citado proyecto de ley no aporta ningún elemento o consideración específica de Cantabria a añadir a la legislación actualmente en vigor, por lo que, en consecuencia, no es una ley que necesita el SECTOR AGRARIO REGIONAL, ya que no sirve para acometer la transformación de las estructuras productivas del sector en Cantabria.

En Santander, a 8 de octubre de 1985.

El Portavoz.- Fdo.: Luis Sainz Aja."

4. Propuestas de resolución.

4.2. Mociones.

CONSERVACION Y PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL DE CANTABRIA.

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 7 de octubre de 1985, desestimó la moción, subsiguiente a interpelación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre conservación y protección del patrimonio natural de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 32, correspondiente al día 5 de julio de 1985.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Palacio de la Diputación, Santander, 8 de octubre de 1985.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

4. Propuestas de resolución.
4.3. Proposición no de ley.

PROCESO DE CONCENTRACION PARCELARIA EN NUESTRA REGION.

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 7 de octubre de 1985, desestimó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre proceso de concentración parcelaria en nuestra región, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 30, correspondiente al día 10 de junio de 1985.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Palacio de la Diputación, Santander, 8 de octubre de 1985.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

4. Propuestas de resolución.
4.3. Propositiones no de ley.

REGULADORA DE LAS BASES GENERALES DE CONTRATACION DE OBRAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA.

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 7 de octubre de 1985, desestimó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre bases generales de contratación de obras en la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 35, correspondiente al día 9 de septiembre de 1985.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Palacio de la Diputación, Santander, 8 de octubre de 1985.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

4. Propuestas de resolución.
4.3. Propositiones no de ley.

EMPLAZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA LONJA DE COLINDRES.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la resolución aprobada por el Pleno de la Asamblea, en su sesión del día 11 de octubre de 1985, relativa a emplazamiento y construcción de la Lonja de Colindres.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio de la Diputación, Santander, 14 de octubre de 1985.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, Fdo.: Guillermo Gómez Martínez Conde.

"ARTICULO UNICO.- El Consejo de Gobierno de Cantabria, comprometido ante la Asamblea Regional de Cantabria, a través de las Leyes de Presupuestos de 1984 y 1985, procederá a ejecutar las partidas destinadas en los referidos textos legales a la construcción de la lonja a pie de muelle del puerto de Colindres. Ello es especialmente necesario y urgente para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Diputación Regional de Cantabria ante la Administración del Estado a través del Fondo de Compensación Interterritorial".

Palacio de la Diputación, Santander, 14 de octubre de 1985.

El Secretario Primero, Fdo.: Roberto Bedoya Arroyo. Vº. Bº. El Presidente, Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

4. Propuestas de Resolución.

4.3. Propositiones no de ley.

DESTINO DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE LA MARINA CIVIL EN ESCUELA DE FORMACION NAUTICO-PESQUERA.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la resolución aprobada por el Pleno de la Asamblea, en su sesión del día 11 de octubre de 1985, relativa a destino del edificio de la Escuela Superior de la Marina Civil en Escuela de Formación Profesional Náutico Pesquera.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio de la Diputación, Santander, 14 de octubre de 1985.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"Que el Consejo de Gobierno adopte las medidas oportunas para que el actual edificio de la Escuela Superior de la Marina Civil se destine a la creación de la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera, se comience a impartir en ellas las clases en el próximo curso de 1985/86 y para ello se le asignen los presupuestos necesarios a tal fin".

Palacio de la Diputación, Santander, 14 de octubre de 1985.

El Secretario Primero, Fdo.: Roberto Bedoya Arroyo. Vº. Bº. El Presidente, Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

PARALIZACION DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A RASINES (Nº 181).

Presentada por D^a Rosa Inés García ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 181, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a paralización de las obras de abastecimiento de agua a Rasines.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 11 de octubre de 1985.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el Art. y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA ORALMENTE EN EL PLENO.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La primera fase de la obra de traída de agua al Ayuntamiento de Rasines ha sido adjudicada a la empresa "Dragos y Construcciones" por esta Diputación Regional. A mediados de septiembre, quedando apenas ocho días para finalizar dicha primera fase, se han parado las obras en cuestión sin explicación mediante al Ayuntamiento afectado.

Por todo lo cual, interesa saber:

¿Cuáles son los motivos del parón de dichas obras?.

Santander, 3 de octubre de 1985.

ROSA INES GARCIA ORTIZ.- Diputada del G.P. Socialista."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS A ORGANIZACIONES JUVENILES DURANTE 1984 Y PRIMER SEMESTRE DE 1985 (Nº 127).

Presentada por D^a María Angeles Ruiz-Tagle Morales, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 127, formulada por D^a María Angeles Ruiz-Tagle Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones concedidas a organizaciones juveniles durante 1984 y primer semestre de 1985.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 11 de octubre de 1985.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

M^a ANGELES RUIZ-TAGLE MORALES, Diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada por ESCRITO.

¿Cuáles han sido las subvenciones a las Organizaciones Juveniles durante el año 1984 y en el primer semestre en 1985?. Especificar nombre de las organizaciones y cuantía recibida.

En Santander, a 3 de octubre de 1985.

Firmado."

6. Comunicaciones, Programas o Planes e Informes del Consejo de Gobierno.

NUEVA DEMARCACION JUDICIAL DE CANTABRIA.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 7 de octubre de 1985, ha aprobado la propuesta de nueva demarcación judicial de Cantabria, según el texto que figura a continuación.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Palacio de la Diputación, Santander, 8 de octubre de 1985.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"Aprobar la propuesta de demarcación territorial de los órganos judiciales de Cantabria que figura a continuación.

Juzgados de la 1ª Instancia e Instrucción

Municipios comprendidos

- | | |
|--|--|
| <p>I - Cabuérniga
Los Tojos
Ruente
Mazcuerras
Udías
Cabezón de la Sal</p> | <p>V - Enmedio
Campó de Yuso
Hermandad de Campó de Suso
Santiurde de Reinosa
Pesquera
San Miguel de Aguayo
Las Rozas de Valdearroyo
Valdeolea
Valdeprado del Río
Valderredible
Reinosa</p> |
| <p>II - Guriezo
Villaverde de Trucíos
Castro Urdiales</p> | <p>VI - Piélagos
Santa Cruz de Bezana
Camargo
Astillero
Villaescusa
Santander</p> |
| <p>III - Voto
Ruesga
Arredondo
Soba
Ramales
Rasines
Ampuero
Limpías
Colindres
Liendo
Laredo</p> | <p>VII - Ribamontán al Mar
Ribamontán al Monte
Bareyo
Meruelo
Hazas de Cesto
Solórzano
Arnuero
Noja
Escalante
Argoños
Bárcena de Cicero
Santoña</p> |
| <p>IV - Camaleño
Castro-Cillorigo
Cabezón de Liébana
Pesaguero
Tresviso
Peñarrubia
Vega de Liébana
Potes</p> | |

Municipios comprendidos

VIII - Herrerías	Cartes
Lamasón	Los Corrales de Buelna
Rionansa	San Felices de Buelna
Tudanca	Cieza
Polaciones	Arenas de Iguña
Val de San Vicente	Anievas
Valdáliga	Molledo
Comillas	Bárcena de Pié de Concha
San Vicente de la Barquera	Alfoz de Lloredo
Ruiloba	Torrelavega
IX - Penagos	XI - Puente Viesgo
Liérganes	Castañeda
Riotuerto	Corvera de Toranzo
Miera	Luenta
Entrambasagua	San Pedro del Romeral
Medio Cudeyo	Vega de Pas
Marina de Cudeyo	San Roque de Riomiera
X - Miengo	Selaya
Polanco	Santiurde de Toranzo
Santillana	Santa Maria de Cayón
Suances	Saro
Reocín	Villafufre
	Villacarriedo"

Palacio de la Diputación, Santander, 8 de octubre de 1985.

Vº Bº: El Presidente.- Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde
El Secretario Primero.- Fdo.: Roberto Bedoya Arroyo.

8. Información.

8.1. Acuerdos, resoluciones y comunicaciones de los órganos de la Cámara.

PROPUESTA DE CREACION DE UNA COMISION DE INVESTIGACION Y ENCUESTA SOBRE POLITICA DE REMANENTES FINANCIEROS Y DE ADQUISICION DE PATRIMONIO LLEVADA A CABO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE CANTABRIA.

Presentada por siete Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 7 de octubre de 1985, desestimó la propuesta de creación de una Comisión de investigación y encuesta sobre política de remanentes financieros y de adquisición de patrimonio - llevada a cabo por el Consejo de Gobierno de Cantabria, presentada por siete Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Palacio de la Diputación, Santander, 8 de octubre de 1985.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

8. Información.

8.1. Acuerdos, resoluciones y comunicaciones de los órganos de la Cámara.

PROPUESTA DE ENCARGAR A LA COMISION DE REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE SE CONSTITUYA EN COMISION DE INVESTIGACION, A EFECTOS DE INVESTIGAR LA POLITICA DE REMANENTES FINANCIEROS Y DE ADQUISICION DE PATRIMONIO LLEVADA A CABO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO.

Presentada por el Consejo de Gobierno.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 11 de octubre de 1985, ha acordado tramitar ante el Pleno de la Cámara la propuesta presentada por el Consejo de Gobierno, de encargar a la Comisión de Régimen de la Administración Pública que se constituya en Comisión de Investigación, a efectos de investigar la política de remanentes financieros de adquisición de patrimonio llevada a cabo por el Consejo de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 14 de octubre de 1985.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

A la vista de las acusaciones efectuadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, referentes a la política de remanentes financieros y de adquisición del patrimonio, por parte del Consejo de Gobierno, éste solicita, de acuerdo con el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea, la tramitación parlamentaria de las siguientes propuestas:

PRIMERA.- Que la Comisión del Régimen de la Administración Pública se constituya en Comisión de Investigación, a efectos de investigar sobre la política de remanentes financieros y de adquisición de patrimonio llevada a cabo por el Consejo de Gobierno de Cantabria.

SEGUNDA.- Que por la Asamblea se exija, una vez terminada la investigación por la Comisión, en su caso, responsabilidades tanto civiles como penales a las personas físicas, entidades jurídicas y sus representantes, por aquellos conceptos que se han vertido contra el Gobierno Regional, con motivación estrictamente difamatoria.

Santander, 7 de octubre de 1985. El Presidente del Consejo de Gobierno, Fdo.: Angel Díaz de Entresotos Mier.

8. Información.

8.2. Actividad parlamentaria.

8.2.1. Reuniones celebradas.

(Del 5 al 11 de octubre).

Día 7:

- Pleno de la Asamblea.

Día 11:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Pleno de la Asamblea.

8.2.2. Relación de documentos presentados.

(Del 5 al 11 de octubre).

Día 7:

- Escrito del Consejo de Gobierno proponiendo que la Comisión de Régimen de la Administración Pública investigue sobre la política de remanentes financieros y de adquisición de patrimonio llevada a cabo por el Consejo de Gobierno y que la Asamblea, una vez terminada la investigación por la Comisión, exija responsabilidades.

Día 9:

- Escrito presentado por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista, retirando la pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a razones por las cuales el Consejo de Gobierno no ha contestado a la pregunta con respuesta escrita sobre liquidación y pago de quince millones de pesetas para homologación de retribuciones de funcionarios, al haber sido contestada la misma.
- Enmienda de totalidad al proyecto de ley de protección y modernización de la empresa familiar agraria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas al articulado del proyecto de ley de protección y modernización de la empresa familiar agraria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Día 10:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular, como proposición no de ley relativa a puestos de trabajo de la empresa Corcho, S.A.
- Escrito presentado por siete Diputados del Grupo Parlamentario Popular adhiriéndose al documento del Consejo de Gobierno proponiendo que la Comisión de Régimen de la Administración Pública investigue la política de remanentes financieros y de adquisición de patrimonio llevada a cabo por el Consejo de Gobierno y que la Asamblea, una vez terminada la investigación por la Comisión, exija responsabilidades.